ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3919/2016

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1175/2015, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BI-CUERPO INTELIGENTES PREPAGOS, AD REFERÉNDUM.

Asunción, 13 de mayo de 2016

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1175/2015, para Adquisición de Medidores Electrónicos Bi-cuerpo Inteligentes Prepagos – Ad Referéndum, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3675/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 279790 de fecha 16 de febrero de 2016;

Que han presentado sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 4/2016 de fecha 18 de febrero de 2016;

Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36782 de fecha 1 de diciembre de 2015, recomienda Declarar Desierta la mencionada Licitación Pública Internacional, debido a que la única oferta calificada supera las previsiones presupuestarias de la ANDE;

Que existen las argumentaciones requeridas para Declarar Desierta la presente Licitación Pública Internacional, teniendo en cuenta el Art. 30° Inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Declarar Desierta la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1175/2015, para Adquisición de Medidores Electrónicos Bi-cuerpo Inteligentes Prepagos – Ad Referéndum, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3675/2015, debido a que la única oferta calificada supera sustancialmente la estimación de costo de la ANDE.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Comercial a proseguir con los trámites pertinentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente